

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012

Fecha: 16 de marzo 2012

Hora: 9:30 horas

Lugar: Casa de Gobierno del Estado, Periférico Paseo de la República # 1500, col. General Oviedo Mota.

Ciudad: Morelia, Michoacán.

PARTICIPANTES.- El Lic. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo; el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA; El Ing. Ramón Cano Vega, Secretario Ejecutivo del Consejo; el Biol. Esteban Cruzaley Díaz Barriga, Secretario Técnico del Consejo; el Ing. Manuel Nocetti Tiznado, Presidente Municipal de Morelia; representantes de los Sectores Productivo, Social, Privado y Educativo; representante del H. Congreso del Estado, representantes de las Instituciones integrantes de la Comisión Intersecretarial y del Sector Agropecuario y Pesca de los Gobiernos Federal y Estatal; representantes no gubernamentales de los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural y Jefes de los Distritos de Desarrollo Rural, constituidos en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán.

OBJETIVO: Llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del **Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán** del año 2012, conforme a la convocatoria correspondiente, acordada por la Presidencia del Consejo, como lo establecen los estatutos del mismo y la cláusulas décima segunda y décima tercera del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable del estado de Michoacán, suscrito el 1º, de Febrero del 2011.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Palabras de bienvenida.
- 2.- Instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán, Presentación de la Lista de Asistencia e Informe del Quórum Legal.
- 3.- Objetivos y Alcances del Convenio de Coordinación 2012.
- 4.- Firma del Convenio de Coordinación "SAGARPA-MICHOACÁN 2012"
- 5.- Firma de los Acuerdos Específicos de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2012 y del Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) 2012.
- 6.- Palabras de un Representante de los Consejeros.
- 7.- Mensaje del C. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- 8.- Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Para dar inicio a esta reunión, el Ing. Manuel Nocetti Tiznado, Presidente Municipal de Morelia se congratula de esta nueva etapa de coordinación Estado-Federación y da a todos los presentes la más cordial bienvenida a esta Ciudad Capital, deseando éxito en esta sesión.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012

A continuación, el Ing. Ramón Cano Vega, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, informa a los integrantes del presidium y al pleno del consejo, sobre los planteamientos realizados por los Consejeros en la sesión celebrada el pasado 9 de marzo del 2012, respecto a los adeudos de apoyos correspondientes al ejercicio fiscal 2011; hace referencia también al interés del Estado en rescatar el cultivo del algodón en el valle de Apatzingán y propone al C. Secretario de la SAGARPA, la instrumentación de un proyecto especial para esa región. Finalmente, y toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los Consejeros Permanentes, se declara formalmente instalada esta Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán.

Acto seguido, el Biólogo Esteban Cruzaley Diaz Barriga, Delegado de la SAGARPA en Michoacán, hace uso de la voz para comentar, que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable mandata a la Federación, para que de manera concurrente con la entidad estatal y con la participación de todos los actores que inciden en el sector rural a través de este Consejo, impulsen una transformación social dirigida al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de la población rural.

Señala que instrumentos como los que se formalizaran este día, establecen las bases de coordinación y colaboración entre ambas instituciones para hacer realidad este mandato, y destaca que los Convenios que hoy se firman contemplan una inversión para el desarrollo rural del orden de **488.8 millones de pesos**, de los cuales la Federación aporta **392.4** y el Estado **96.4**; estos montos se distribuyen en Sanidad e Inocuidad (107.7), Programa Especial de Seguridad Alimentaria (103.1), Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (190.4), programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y Extensionismo rural (59.6) y, programa de sustentabilidad de los recursos naturales (28.0).

Una vez concluida esta participación, se procede a la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, signándolo por parte del Estado de Michoacán el Lic. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado, con la asistencia del Lic. Jose Jesus Reyna Garcia, C.P. Luis Miranda Contreras, Ing. Ramón Cano Vega, M.C.C Francisco Octavio Aparicio Mendoza y M.I. Carlos A. Ochoa León; en representación del Gobierno Federal, firma el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA Y el Biol. Esteban Cruzaley Diaz Barriga, Delegado de la SAGARPA en Michoacán.

Igualmente se firma el Acuerdo Específico de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2012, mismo que se formaliza con la participación del Ing. Ramón Cano Vega, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Michoacán; el MVZ Enrique Sanchez Cruz, Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y; el Biólogo Esteban Cruzaley Diaz Barriga, Delegado de la SAGARPA en Michoacán.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012

Por último se formaliza el Convenio para la Operación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), signándolo el Ing. Ramón Cano Vega, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán y el Biólogo Esteban Cruzaley Díaz Barriga, Delegado de la SAGARPA en Michoacán.

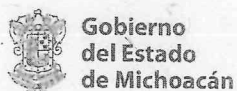
Acto seguido, y en representación de los Consejeros, toma la palabra el C. Carlos Ramos Alva manifestando primero, el agradecimiento a los Consejeros por tener la oportunidad de hablar en su nombre; destaca la importancia que tiene el sector productivo Agropecuario de Michoacán en la aportación de valor en el Producto Interno Bruto, tanto Estatal como Nacional, y hace notar que no es proporcional el recurso derramado, con la participación que tiene este Estado en el contexto nacional.

Al mismo tiempo, plantea la necesidad de deslindar presupuestalmente el ejercicio 2011 del que acaba de iniciar y; toda vez que el recurso convenido para este año es inferior al anterior, propone el establecimiento de una ventanilla para proyectos estratégicos financiados con recursos federales.

Continuando con el orden del día, el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, saluda con afecto a todos los presentes y precisa que los recursos federales para apoyar al desarrollo del campo michoacano no han disminuido, solamente están disponibles por diferentes vías. Señala que en el ejercicio fiscal 2011 el monto de apoyos por este concepto se ubicó alrededor de los \$ 2,101.2 millones de pesos, en tanto que para este 2012 se considera un techo de aproximadamente \$ 2,369 millones de pesos, que refleja un incremento cercano al 11%.

Hace mención que efectivamente en los recursos convenidos, se tiene una reducción importante como del 30.%, misma que es ampliamente compensada con otros rubros, como los 245 millones de recursos potenciados; el incremento en la atención de desastres naturales; la inclusión de Michoacán dentro del Programa del Trópico Húmedo; incrementos para tecnificación del riego, acciones para valor agregado y manejo post producción; etc. No obstante lo anterior, manifiesta la disposición para trabajar de la mano con el Gobierno del Estado y buscar de manera conjunta el aprovechamiento de los potenciales que tiene Michoacán, como el caso del Algodón en el Valle de Apatzingán; tanto la Acuicultura de aguas interiores como del litoral marino; así como revisar y analizar la forma de solucionar el compromiso de recursos establecido con los productores, que quedó pendiente del año pasado y a acelerar la radicación de los recursos que hoy se convienen, buscando un ágil ejercicio de los mismos.

Finalmente, el Lic. Fausto Vallejo Figueroa; Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, hace uso de la palabra, manifestando que efectivamente se tiene un incremento de recursos respecto al 2011, pero que a la luz de las necesidades como lo mencionó el Consejero Carlos Ramos, resulta aún insuficiente para transitar a un campo desarrollado.



**Gobierno
del Estado
de Michoacán**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012**

El C. Gobernador reafirma el compromiso de su Gobierno, de trabajar con los productores y sus organizaciones en un marco de respeto, pensando siempre en los más altos intereses de Michoacán. Destaca que en los instrumentos jurídicos que hoy se formalizaron, la Entidad ejecutora será el Gobierno del Estado, mientras que el órgano normativo lo será la Federación, por lo que hace el compromiso público de apegarse puntualmente a las especificaciones de los mismos, y a ejercer el recurso con transparencia, responsabilidad y sobre todo con la oportunidad que requieren los productores a quienes va dirigido.

Hace énfasis en los adeudos que se tienen con los productores, ocasionados por rezagos en el ejercicio fiscal 2011, y señala que este Gobierno, tendrá que ser muy responsable y antes de iniciar inclusive nuevos proyectos, deberá asumir la responsabilidad institucional y pagar lo que se debe, continuando inclusive las obras inconclusas que deja la administración saliente, Solicita al Secretario Mayorga el apoyo solidario de la 5ª. Ministración federal del 2011 que quedó pendiente por 75.2 millones de pesos; así como la creación de una bolsa de 100 millones de pesos para convenir con los municipios el programa municipalizado de apoyo al campo, y hace patente el interés del Gobierno del Estado por utilizar el fondo de acreditamiento en BANOBRAS, para apoyar con esquemas de crédito a grandes proyectos como las centrales de maquinaria regionales en coparticipación de los municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 12.00 hrs. Del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por los Miembros Permanentes

LIC. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL

ING. RAMÓN CANO VEGA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO

BIOL. ESTEBAN CRUZALEY DÍAZ BARRIGA
DELEGADO ESTATAL DE LA **SAGARPA**
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

DIP. ERICK JUÁREZ BLANQUET
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL DEL **H. CONGRESO DEL
ESTADO**



**Gobierno
del Estado
de Michoacán**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012**

**ING. LUIS HUMBERTO MURO CASTRO
PRESIDENTE DE LA UNIÓN AGRÍCOLA
ESTATAL**

**DRA. MARTHA XÓCHITL FLORES ESTRADA
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PRODUCE**

**C. VÍCTOR MIGUEL HERNÁNDEZ PIEDRA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DE MICHOACÁN
A.C.**

**C. JOSÉ LUIS GALLARDO ANGUIANO
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
AGUACATE**

**M.C. XAVIER CHÁVEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
MANGO**

**C. SERGIO RAMÍREZ CASTAÑEDA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
LIMÓN**

**ING. FERNANDO GUERRERO SOTO
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
DURAZNO**

**PROF. JOSÉ IZGUERRA PÉREZ
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
ARROZ**

**C. ALFREDO VARGAS NEGRETE
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
CEBADA**

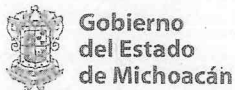
**ING. LUIS CHÁVEZ CARRILLO,
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
CAÑA DE AZÚCAR**

**C. DANIEL ARRIAGA MELENA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
TRIGO**

**C. RAMÓN PULIDO ROJAS
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
AGAVE**

**ING. FELIPE RUIZ RAMIREZ
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
GUAYABA**

**ING. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ TOVAR
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE
CHILE**



**Gobierno
del Estado
de Michoacán**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012**

**ING. ALFREDO ESQUIVEL RAMIREZ
SISTEMA PRODUCTO JITOMATE DE
MICHOACÁN**

**MVZ. JOSE PANIAGUA GARCIA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO CARNE**

**ING. ALFREDO SANTIAGO ALFARO BARRÓN
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
APÍCOLA**

**C. SALVADOR IGNACIO ABURTO GUZMAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD ACUICOLA**

**C. ELEAZAR SÁNCHEZ VALVERDE
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
TILAPIA**

**C. CAROLINA REYES GONZÁLEZ-
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL
COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO
ORNAMENTALES**

**LIC. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
DELEGADO PRESIDENTE DE LA
CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN (C.N.C.)**

**C. SABINO PADILLA MEDINA
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESTATAL
DE PROPIETARIOS RURALES DE MICHOACÁN**

**ING. CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE LA CENTRAL CAMPESINA
CARDENISTA (C.C.C.)**

**C. JOSÉ GUADALUPE ORTIZ MURILLO
INTEGRANTE DE LA DIRIGENCIA COLECTIVA
ESTATAL DE LA UNIÓN NACIONAL DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS (UNTA)**

**ING. LEOPOLDO MÉNDEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
NACIONAL DE UNIDADES DE CAMPESINOS Y
COLONOS (CONSUC)**

**C.P. PEDRO GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA UGOCEM
“LÁZARO CÁRDENAS”**

**C.P. FERNANDO REYES DÍAZ
SECRETARIO GENERAL DE LA UGOCEM
“JACINTO LÓPEZ”**

**C. CARLOS RAMOS ÁLVA
GERENTE GENERAL DE AUTOGESTIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL A.C. (CNPA)**



**Gobierno
del Estado
de Michoacán**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012**

**C. JOSÉ ALONSO SEBASTIÁN
PRESIDENTE DE LA UNIÓN ESTATAL
CAMPESINA "GENERALÍSIMO MORELOS"
S.P.R. DE R.I.**

**ING. CARLOS FIGUEROA CANO
REPRESENTANTE DE LA RED-MOCAF**

**ING. JUAN MANUEL ARGOTE OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE
ORGANIZACIONES CAMPESINAS
AUTÓNOMAS DE MICHOACÁN (UNORCA)**

**C. GILBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA COALICIÓN DE
ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS URBANAS
Y CAMPESINAS, A.C. (CODUC)**

**M.C. XAVIER CHÁVEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DISTRITAL
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
086 APATZINGÁN**

**C. JORGE OMAR GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DISTRITAL
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
089 SAHUAYO**

**C. AGUSTIN VAZQUEZ GALAN
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DISTRITAL
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
094 ZITACUARO**

**ING. JOSE LUIS NARANJO ESQUIVEL
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
ECONOMIA (S.E.)**

**M.C. MAURO RAMÓN BALLESTEROS
FIGUEROA
SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO
AMBIENTE (SUMA)**

**ING. LUIS MANUEL NAVARRO SANCHEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS (SCOP)**

**C. RODRIGO IVAN MALDONADO LOPEZ
SECRETARIO DE POLITICA SOCIAL (SEPSOL)**

**BIOL. MA. DE JESÚS NEREYDA CARTAGENA
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE
PESCA DEL GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO (COMPESCA)**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2012**

C. MARIA GUADALUPE CRUZ GODOY
JEFE REGIONAL DE FIDEICOMISO FONDO
NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FIFONAFE)

ARQ. SERGIO JAIRO GONZÁLEZ CORREA
COORDINADOR ESTATAL DE LA CONAZA

DR. SALVADOR JARA GUERRERO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO (U.M.S.N.H.)

ING. ANGEL PEREZ GARCIA
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
082 COAHUAYANA

MVZ. AMBROSIO OCHOA ARIAS
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
083 AGUILILLA

ING. ANTONIO MORA MALDONADO
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
085 LA HUACANA

ING. JESÚS GAMIÑO MORENO
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
088 ZAMORA

LIC. RAFAEL VÁZQUEZ ÁGUILA
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
089 SAHUAYO

LIC. MARIA ENRIQUEZ GUILLEN
ENC. DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
090 LA PIEDAD

ING. FRANCISCO JOSÉ RUIZ GUERRERO
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
091 PÁTZCUARO

ING. VÍCTOR MANUEL ARROYO BELTRÁN
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
093 HUETAMO

ING. MARIO JACUINDE GARCIA
JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
084 LAZARO CARDENAS